

MAYO DEL 2019

Ponemos en vuestro conocimiento los votos políticos de la región metropolitana resultado de los diversos consejos ideológicos comunales de nuestra región (34) y del consejo regional realizado el 30 de marzo el cual se agrupó a las comunas por distrito. Al respecto el detalle es el siguiente:

1. D. 8-9: El PPD debe ser “DE IZQUIERDA PROGRESISTA”.

- a. Debe poner el foco en la concentración del poder económico y regularlo.
- b. Profundización radical de las políticas públicas validadas por la ciudadanía.
- c. Desarrollo sustentable ambiental.

2. D. 10 Y 11: “UN PARTIDO DE IZQUIERDA, FEMINISTA, TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO Y DE LIBERALISMO CULTURAL.

Profundizar los principios del año 2012

3. D.12 Y 13 : El PPD debe ser “PROGRESISTA Y FEMINISTA”

- a. Con un sistema de bienestar que valore la solidaridad.
- b. Rescatar el barrio y a la familia, desde lo local pasando por todas las instituciones.
- c. Inclusivo de todas las ideas y progresista.

4. D. 14: “El PPD debe ser un partido moderno con nueva constitución. Con un rol activo, promoviendo un modelo de vida democrática, nacionalizando los recursos naturales y volviendo a defender a la gente, a los vecinos”.

APORTES A LA REFLEXIÓN DE LA MESA REGIONAL

1. PPD integrado en coordinación con los demás partidos de Chile y de las regiones.
2. Que quien se postula a un cargo y lo deja no puede volver a postularse hasta la elección subsiguiente.
3. Que el mecanismo de reemplazo en las mesas regionales ante la destitución por más de tres ausencias injustificadas u otro motivo, sea, según el prorratio de la votación realizada (y en ese orden, el candidato más votado de la lista a propuesta de la mesa y

ratificado por el consejo regional asume el cargo. En los estatutos de hoy esto no está detallado).

4. Que todas las secretarías, grupos de trabajo y comisiones den cuenta de su trabajo a la mesa de cada región y no solo a la nacional, coordinándose y supeditando su trabajo territorial a ella (que estos representantes sean elegidos por voto).

4.1 Que cada secretaría nacional se supedite al trabajo territorial, fin último de todo partido.

4.2 Y que cada representante de cada secretaría sea electo en la región

Nota: aún estamos reflexionando, ahora, como mesa. Sin embargo debido a la urgente solicitud del secretario nacional, enviamos lo que tenemos producto de nuestro consejo ideológico metropolitano. De haber cualquier otro aporte lo estaremos enviando.

Atte.

MESA REGIONAL METROPOLITANA